

MECANISMOS DE PARTICIPACION CIUDADANA DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN LORENZO.

La Municipalidad de San Lorenzo cuenta con la dependencia de Transparencia y Anticorrupción, que trabaja coordinadamente con la oficina de Acceso a la Información Pública y la Secretaría General, para dar respuestas a las solicitudes de la ciudadanía que ingresan a través del Portal Unificado de Información Pública o por medio del formulario en formato papel, en el marco de la Ley N° 5282/2014, “De libre acceso ciudadano a la información pública y transparencia gubernamental” y su Decreto reglamentario N° 4064/2015, como así también, la Ley N° 5189 “Que establece la obligatoriedad de la provisión de informaciones en el uso de los Recursos Públicos sobre Remuneraciones otras Retribuciones asignadas al servidor público de la República del Paraguay”.

Por otro lado, en el marco de la Ley N° 3966 Orgánica Municipal, la Municipalidad de San Lorenzo promueve la participación ciudadana en la gestión municipal a través de las reuniones que realiza el Sr. Intendente con las Comisiones Vecinales en las plazas públicas, como también, las audiencias diarias que realiza en su público despacho, mediante formulario Google Forms y otras herramientas que permiten garantizar el derecho constitucional del derecho a la información, como ejemplo el Portal Unificado de Información Pública (PUIP), al cual la Municipalidad de San Lorenzo se encuentra adherido.

Así también, la institución ha puesto en funcionamiento el nuevo portal web institucional que funciona en el enlace www.sanlo.gov.py en el cual se encuentran las noticias e informaciones de interés para la ciudadanía en general. Las distintas redes sociales como Facebook e Instagram se encuentran activas, y la línea 0961333330 habilitada solo para Whatsapp para las consultas.

La ciudadanía puede acudir ante la Oficina de Transparencia y Anticorrupción, la cual funciona en la Secretaría General y así también a través del Portal de Denuncias, para denunciar supuestos hechos de corrupción e irregularidades administrativas que afectan a la Municipalidad de San Lorenzo, cometidas por funcionarios dependientes de la misma en el marco del compromiso de lucha contra la corrupción.



Abg. Santiago Rojas
Secretario General
Municipalidad de San Lorenzo